



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

MODIFICACIÓN DE LA LEY DE CANTABRIA 3/1992, DE 18 DE MARZO, DE PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4300-0034]

Desestimación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 2 de febrero de 2016, desestimó la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0034, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, relativa a modificación de la Ley de Cantabria 3/1992, de 18 de marzo, de protección de los animales en la Comunidad Autónoma de Cantabria, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 62, correspondiente al día 25 de enero de 2016.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de febrero de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.